



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1287/21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 DIC 2021

VISTO el compromiso asumido con Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán en relación a la asistencia financiera, por vía de excepción; para la atención del cargo de Gerente de esa Institución, con motivo de la situación presupuestaria actual en el contexto de la situación de emergencia sanitaria suscitada a raíz de la pandemia conocida como "Coronavirus" (COVID-19); y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención por vía de excepción del gasto que ocasione la cobertura del cargo de Gerente de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la Presidencia de ASUNT, mediante Resolución n° 288-P-2021 designa a la Dra. Olga Elena FERNANDEZ, DNI n° 13.317.967, en el cargo de Gerenta Interina de esa obra social, a partir del día 13 de diciembre de 2.021 y mientras dure el mandato de la actual gestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con la Dra. Olga Elena FERNANDEZ, DNI n° 13.317.967, un Contrato de Locación de Servicios para desempeñar funciones de Gerenta Interina de Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán -ASUNT-, a partir del día 13 de diciembre de 2.021 y por el término de un (1) año, con los honorarios y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

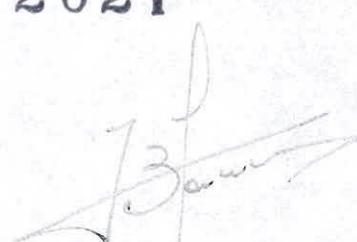
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el Contrato de Locación de Servicios de referencia, hágase saber, comuníquese a ASUNT y a las Direcciones Generales de Presupuesto, Administración y Personal. Cumplido, archívese

RESOLUCION N° 2101 2021

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN